



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
II.- La identificación del documento:	20 actas de Consejo Técnico consistentes en 53 Fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas de Alumnos
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28/2024 Ext 08 de julio de 2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Facultad de Pedagogía Región Veracruz
ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
11 DE ABRIL DE 2024
17:40 hrs



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Boca del Rio, siendo las **17:40** horas del día **11 DE ABRIL DE 2024**, reunidos el Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Director, Dra. Brenda Lizeth Yépez González, Secretaria de la Facultad; Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta, catedrática; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrático; C. Diego Valencia Rivadeneyra, Consejero Alumno; Integrantes del H. Consejo Técnico, en sala de juntas de la dirección de la Facultad de Pedagogía, para atender la solicitudes de Examen de Última oportunidad de alumnos de la Licenciatura en Pedagogía.-----

PRIMER ACUERDO. - Se revisa la solicitud de la alumna(o) **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 1** solicitando la **EE PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE**, cursada durante el periodo febrero – julio 2022 con la Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta y en el periodo agosto 2022 – enero 2023 con la Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta; con base al artículo 40 Fracción III del estatuto de alumnos 2008; así como fecha, hora y jurado respectivo; el H. Consejo Técnico aprueba la solicitud para presentar **Examen de Última Oportunidad**, así también se **AUTORIZA** la designación de los docentes **Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi y Dra. Celia Hernández Palaceto** como jurado para que realicen la evaluación y apliquen el examen con fecha máxima **17 de mayo de 2024**.-----

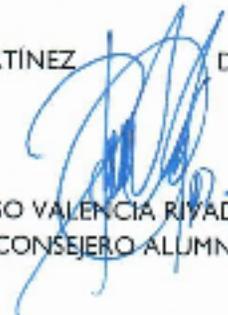
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:00 horas del día mencionado, se da por terminado este punto, firmando quienes en ella intervinieron. -----


 DR. CARLOS ESTEBAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
 DIRECTOR


 DRA. BRENDA LIZETH YÉPEZ GONZÁLEZ
 SECRETARIA DE FACULTAD


 MTRO. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ
 CATEDRÁTICO


 DRA. FRANCISCA MERCEDES SOLÍS PERALTA
 CATEDRÁTICA


 C. DIEGO VALENCIA RIVADENEYRA
 CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.